

Militarización y el derecho a la objeción de conciencia

Por Santini Daniel · 19/07/2018

En el marco de los festejos por el día del Ejército de Paraguay, militares invitan niños entre 6 a 12 a ser soldados por un día. Serpaj-PY denuncia el riesgo de transformar blindados y armas en juguetes, y llama la atención para la militarización de la infancia en el país.

Ese jueves 19 de julio, el ejército paraguayo organizó el evento “Soldado por un día”, invitando niños entre 6 a 12 años a pasear en vehículos blindados, hacer camuflaje facial y visitar una exposición de equipos y armamentos. El evento es parte de los festejos por el día del Ejército, celebrado el 24 de julio en el país. El riesgo de transformar blindados y armas en juguetes fue denunciado por el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ-PY), una das principales organizaciones de defensa de derechos humanos del país, que quiso llamar la atención a lo absurdo de la situación ([1](#) y [2](#)).

[serpaj](#)

El evento ocurre en un contexto de militarización creciente en el país. Desde 2013, diferentes departamentos en el norte de Paraguay siguen bajo ocupación militar. Con la justificativa de combatir guerrilleros, las Fuerzas Armadas mantienen tropas en diferentes poblados, dejando largas áreas en estado de excepción permanente, en un contexto en que [no son pocas las denuncias](#) de violaciones de derechos humanos, criminalización de campesinos y hasta tortura.

Objeción de conciencia

La movida más reciente de los entusiastas de la militarización son las iniciativas legislativas para debilitar el derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, un derecho garantizado en la constitución paraguaya. Una de las más criticadas es la ley 4013, que crea el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia para evaluar las objeciones. SERPAJ-PY destaca la inconstitucionalidad de que declaraciones de objeción no sean consideradas válidas y jóvenes sean forzados a entrar en el ejército.

El tema puede ser considerado aún más grave considerando las violaciones y muertes recientes entre niños y adolescentes forzados a entrar en Servicio Militar Obligatorio en la historia reciente del país. Segundo el informe [Víctimas del SMO](#), de los 147 muertos durante el Servicio Militar Obligatorio desde 1989 hasta el 2012, 75% de las víctimas tenían entre 12 y 17 años de edad.

Además de hacer denuncias, SERPAJ-PY trabaja también con formaciones de jóvenes en proyectos educacionales de defensa de democracia y derechos humanos, partiendo de principios como la no violencia activa. En el primero semestre de 2018, la organización realizó, con apoyo de la Fundación Rosa Luxemburgo, talleres de difusión del derecho a la Objeción de Conciencia, con material didáctico informativo.